

Apoyo a la industria de automoción: PERTE VEC

Congreso de Calidad en Automoción 4.0 AEC. Burgos, 3 de marzo de 2022

I. PLAN DE RECUPERACIÓN ESPAÑA PUEDE

4 EJES



Transición ecológica



Transformación digital



Igualdad de género



Cohesión social y territorial

10 PALANCAS

30 COMPONENTES

212 MEDIDAS (110 INVERSIONES + 102 REFORMAS)



I. COMPONENTES 12, 13 Y 14

4 EJES

10 POLITICAS PALANCA

30 COMPONENTES

212 MEDIDAS (110 INVERSIONES Y 102 AS)

23% FONDOS
16.075 MILLONES €

V

Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas

- C12 Política Industrial España 2030
- C13 Impulso a la pyme
- C14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico
- C15 Conectividad Digital, impulso de La ciberseguridad y despliegue del 5G



Componente 12

POLÍTICA INDUSTRIAL 2030

- Digitalización sectores estratégicos
- Modernización y sostenibilidad de la Industria
- Modernización del sistema de gestión y tratamiento de residuos.

3.782
millones €

COMPONENTE 12. POLÍTICA INDUSTRIAL 2030

Componente 13

IMPULSO A LA PYME

- Incremento del tamaño de las empresas
- Facilitar la creación de empresas
- Mejorar el clima de negocios
- Ganar competitividad

4.894
millones €

COMPONENTE 13. IMPULSO A LA PYME

I2. Programa de impulso a la competitividad y sostenibilidad industrial



I2

2.532 M€

**IMPULSO A LA
COMPETITIVIDAD
Y
SOSTENIBILIDAD
INDUSTRIAL**



Línea 1. PERTE - Proyectos estratégicos para la transición industrial

- Proyectos orientados a **Cadenas de Valor** con capacidad de arrastre en pyme.
- Ámbitos: automoción verde y conectada, hidrógeno verde, aeroespacial, agroalimentario o salud.
- **Colaboración Público- Privada**: contempla opción de realizar inversiones directas por las Administraciones.



Línea 2. Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad

- Ámbitos: economía circular y eco-innovación.
- Mejora de los procesos de **calidad y seguridad industrial**.



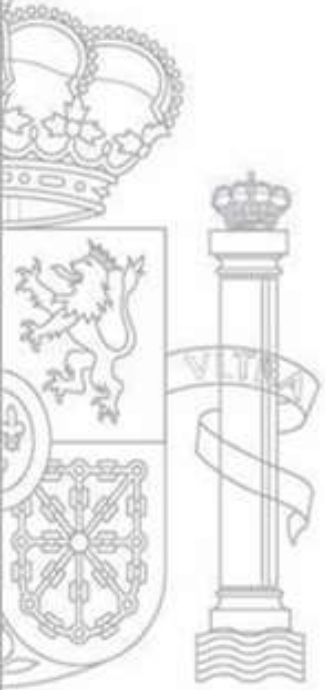
Línea 3. Apoyo a proyectos de digitalización en procesos y organización

- **Ámbitos**: diseño y fabricación aditiva; realidad aumentada, realidad virtual y visión artificial; robótica colaborativa y cognitiva, etc.

PERTE VEC: Contenidos

PERTE VEC

- Introducción
- Ámbito de aplicación
- Beneficiarios
- Estructura de proyectos tractores
- Líneas de actuación
- Conceptos de gasto financiable
- Importes y características de las ayudas
- Garantías y pagos
- Evaluación de solicitudes
- Modificaciones
- Plazos previstos
- Ruegos y preguntas



PERTE VEC: Introducción

Ayudas destinadas a la realización de **actuaciones de carácter estratégico** que incidan de modo **integral sobre la cadena de valor del sector de la automoción**, tanto en elementos centrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado así como en elementos complementarios y en elementos transversales.

Objetivo: dotar a la industria española de las capacidades e infraestructuras necesarias para desarrollar todas las actividades que permitan fabricar el VEC de forma autónoma y competitiva.

Enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

PERTE VEC: Ámbito de aplicación

Orden de bases

ICT/1466/2021
de 23 de diciembre

Ámbito geográfico

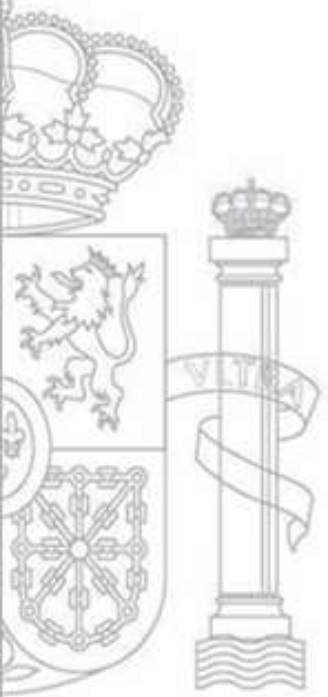
Territorio nacional

Mapa ayudas regionales
(pendiente de aprobación)

Ámbito temporal

2021-2023

Primera convocatoria en 2022



PERTE VEC: Beneficiarios

Beneficiarios

Entidades personas jurídicas, públicas o privadas, con personalidad jurídica propia, legalmente constituidas en España y debidamente inscritas en el registro correspondiente, con independencia de su forma jurídica y su tamaño

Agrupaciones

Sin personalidad jurídica

Al menos una CNAE 291 y otra CNAE 293

40% pymes

Ámbito geográfico en al menos 2 CCAA

Roles

Promotor industrial

Proveedor de tecnología y/o conocimiento

Interlocutor con la Administración

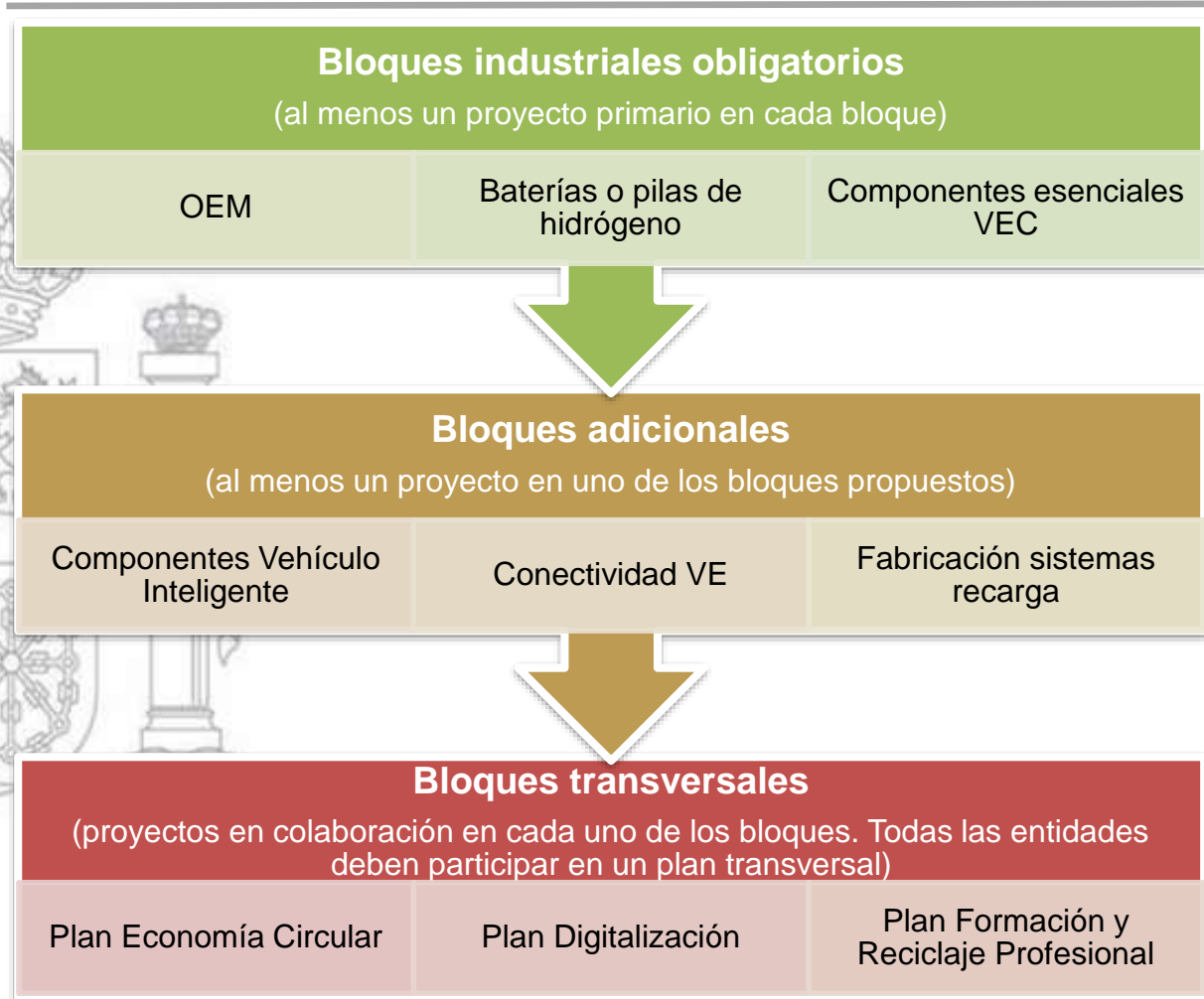
Requisitos

Promotor: experiencia de la entidad, accionistas o equipo directivo en actividades del Anexo I

Proveedor de tecnología y/o conocimiento: experiencia de la entidad de 2 años en la actividad correspondiente



PERTE VEC: Estructura de proyectos tractores



PERTE VEC: Líneas de actuación

Investigación industrial, desarrollo experimental e innovación en organización y/o procesos

I+D

Innovación en organización y/o procesos

Estudios de viabilidad

Innovación en sostenibilidad y eficiencia energética

Incrementar nivel de protección del medio ambiente derivado de las actividades de la entidad en ausencia de norma o superando la norma existente.

Ayudas regionales a la inversión

Zonas A:

- Creación (nueva actividad en zona)
- Modificación (ampliación, diversificación o transformación del proceso global)

Zonas C:

- Creación (nueva actividad en zona)
- Modificación (sólo pymes)
- Nueva actividad económica en establecimiento existente (diferente CNAE a 4 dígitos).

Ayudas a la formación

Dentro del bloque de formación

Formación en habilidades de gestión, digitalización y generación de ecosistemas

PERTE VEC: Conceptos de gasto financierable

I+D+i

Costes de personal

Instrumental y material inventariable (hasta 60% del presupuesto financierable)

Investigación contractual, conocimientos y patentes adquiridas

Sostenibilidad

Aparatos y equipos de producción (inversión separada o diferencia)

Edificación e instalaciones (adecuación naves existentes) hasta el 20% del presupuesto financierable

Activos inmateriales

Colaboraciones externas

Ayudas regionales

Aparatos y equipos de producción

Edificación e instalaciones

Activos inmateriales

Formación

Costes de personal de los formadores (horas)

Costes materiales y suministros vinculados al proyecto primario



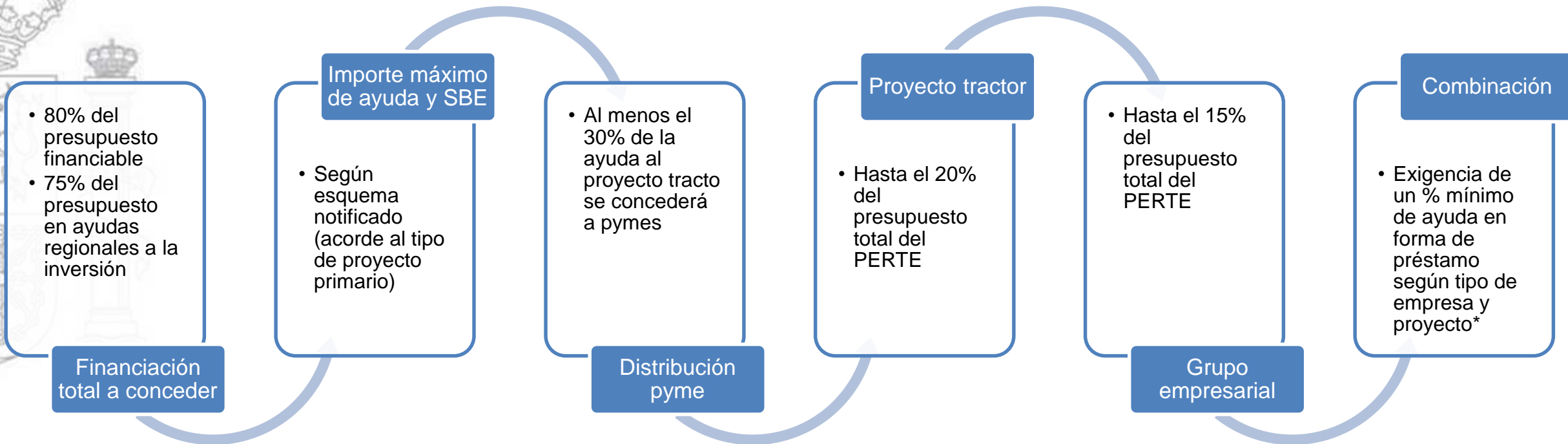
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

PERTE VEC: Importe y características de las ayudas

Presupuesto PERTE VEC 2021-2023:

- Préstamo: 1.425.000.000 de euros
- Subvención: 1.550.000.000 de euros

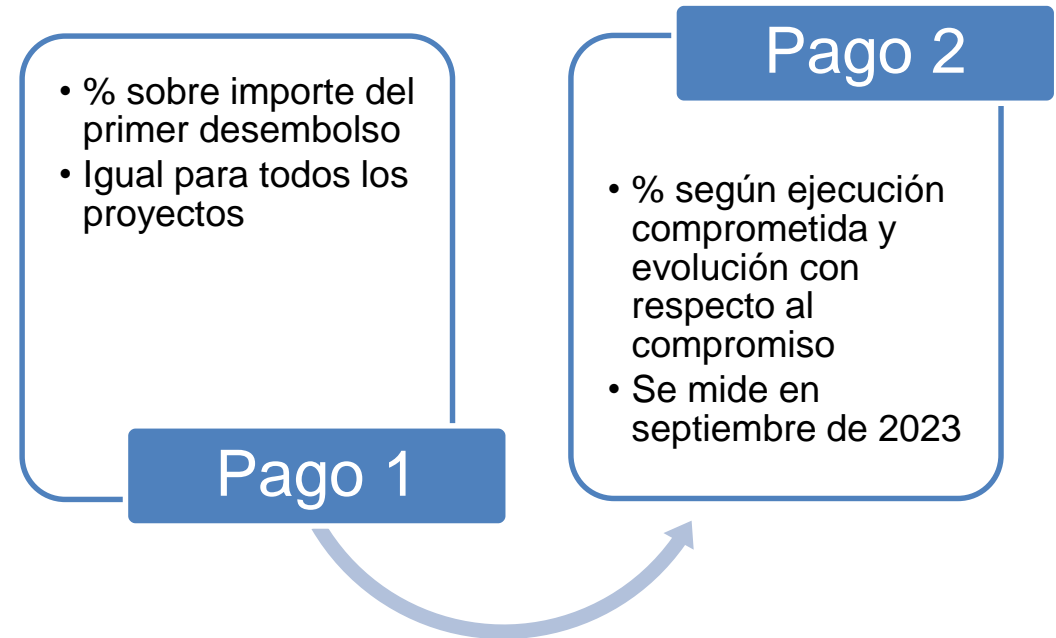


PERTE VEC: Garantías y pagos

Características de las garantías



Importe de las garantías a aportar



PERTE VEC: Evaluación de solicitudes

Evaluación del proyecto tractor:

- Agrupación: requisitos mínimos (excluyente)
- Proyecto: estructura mínima (excluyente)
- Viabilidad económica agrupación*: con umbral
- Evaluación técnica proyectos primarios**: con umbral
- Otros criterios (sin umbral):
 - Representatividad en la cadena de valor
 - Impacto en transición industrial
 - Efecto tractor sobre pymes
 - Empleo
 - Integración digital

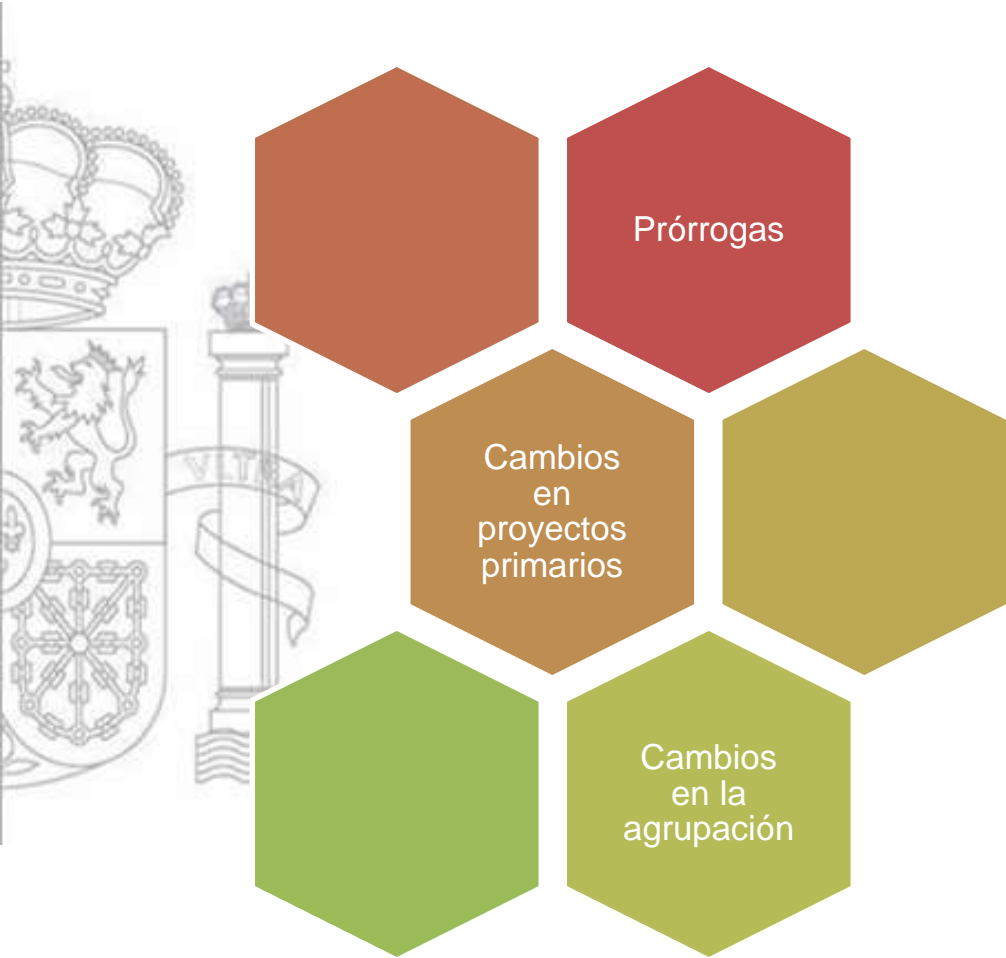
Evaluación de proyectos primarios:

- Evaluación económica de cada entidad (sin umbral)
- Evaluación proyectos primarios:
 - Adecuación a los tipos de proyectos y beneficiarios (excluyente)
 - Cumplimiento del DNSH (excluyente)
 - Efecto incentivador (excluyente)
 - Viabilidad técnica (con umbral)
 - Criterios de impacto (sin umbral)

*Media ponderada al préstamo propuesto de la VEF de cada entidad de la agrupación

** Puntuación media ponderada al presupuesto financiable de la evaluación de los proyectos primarios

PERTE VEC: Modificaciones



Prórrogas:

- Deben respetar el compromiso en la Decisión de Ejecución del Consejo (CID) del PRTR español o sus Disposiciones Operativas (OA).

Cambios en proyectos primarios:

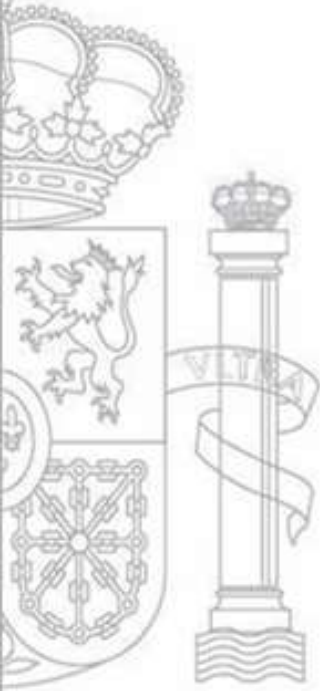
- Evaluación de la justificación de la modificación
- Evaluación del impacto en el proyecto tractor

Cambios en la agrupación:

- Excepcionalmente
- Evaluación de la justificación de la modificación
- Evaluación del impacto en el proyecto tractor

En todo caso, requerirán autorización expresa.

PERTE VEC: Plazos previstos



28/12/2021	• Publicación Orden ICT/1466/2021
(p) Marzo 2022	• Publicación de la orden de convocatoria
(p) Mayo 2022	• Apertura del plazo de solicitudes
(p) Junio 2022	• Cierre del plazo de solicitudes
(p) Diciembre 2022	• Resolución de concesión
(p) Enero 2023	• Primer pago
(p) Septiembre 2023	• Comprobación de ejecución de inversiones
(p) Diciembre 2023	• Segundo pago
Junio 2025	• Fin del plazo de ejecución
Septiembre 2025	• Presentación justificación

Gracias por su atención

